TUPA DIGITAL	Versión: 1.3
Manual de Usuario	Fecha: 28/04/2021



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES



TUPA Digital MTC Manual de Usuario

TUPA DIGITAL	Versión: 1.3
Manual de Usuario	Fecha: 28/04/2021

CONTENIDO

1.	OBJE	TIVO DEL SISTEMA	1
2.	ALCA	NCE DEL SISTEMA	1
3.	FUNC	IONALIDAD DEL SISTEMA	1
	3.1	REGISTRO	1
	3.1.1	REGISTRO DE PERSONA NATURAL	1
	3.1.2	REGISTRO DE PERSONA JURÍDICA	3
	3.1.3	REGISTRO DE PERSONA EXTRANJERA	4
	3.1.4	REGISTRO DE PERSONA NATURAL CON RUC	4
	3.2	ACCESO AL SISTEMA	5
	3.3	MENÚ TUPA DIGITAL	6
	3.3.1	INICIO	6
	3.3.2	MIS TRAMITES	7
	3.3.3	MI CUENTA	8
	3.3.4	CAMBIAR CONTRASEÑA	8
	3.3.5	CASILLA ELECTRONICA	8
	3.4	LISTA DE TUPAS	9
	3.5	REQUISITOS DE UN TUPA	9
4.	SOLIC	TTAR NUEVO TRÁMITE	. 10
	4.1	CONFIRMAR INICIO DE TRÁMITE	10
	4.2	REQUISITOS	10
	4.2.1	REQUISITO TIPO FORMULARIO	11
	4.2.2	REQUISITO TIPO ANEXO	11
	4.2.3	REQUISITO TIPO ADJUNTO	12
	4.2.4	REQUISITO REALIZAR UN PAGO	12
5.	SEGU	IMIENTO DE TRÁMITE	. 13
	5.1	TRAMITE EN PROCESO	13
	5.2	TRAMITE OBSERVADO	13
6.	FINAL	IZACION DE TRAMITE	. 14
	6.1	TRAMITE ATENDIDO	14
	6.2	TRAMITE FINALIZADO	14
7	0100	ADIO	1 -

TUPA DIGITAL	Versión: 1.3
Manual de Usuario	Fecha: 28/04/2021

1. OBJETIVO DEL SISTEMA

El objetivo de este sistema es poder realizar los procesos administrativos desde cualquier lugar en el que se encuentre el ciudadano a través de un dispositivo digital.

2. ALCANCE DEL SISTEMA

El alcance del sistema es registrar, realizar el pago, consultar y subsanar los tramites TUPA en línea del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

3. FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA

3.1 REGISTRO

Para el registro y apertura de una cuenta en el TUPA DIGITAL, existen 4 tipos de registros para darle de alta en el sistema:

- a) Persona Natura
- b) Persona Jurídica
- c) Persona Extranjera, y
- d) Persona Natural con RUC.



Figura 01: Registro al sistema por tipo de persona

3.1.1 REGISTRO DE PERSONA NATURAL

El administrado selecciona el tipo de persona "PERSONA NATURAL", luego ingresa el número de DNI y le da clic en el icono Q para validar la información con el sistema de RENIEC.



Figura 02: Registro al sistema – Persona Natural

TUPA DIGITAL	Versión: <1.4>
Manual de Usuario	Fecha: 29/04/2021

En esta ventana debe de ingresar la siguiente información: Primer Apellido, estado civil y prenombre (primer nombre del DNI). Luego darle clic en VALIDAR para que el sistema de RENIEC devuelva la información correspondiente.



Figura 03.A : Validación de datos con RENIEC - Persona Natural

Luego de consultar la información con RENIEC, el sistema le devolverá sus datos personales de su registro de RENIEC, y deberá completar la siguiente información:

- a) Confirmar domicilio legal
- b) correo electrónico
- c) Sexo
- d) Contraseña
- e) Numero de celular, si desea ser notificado por mensaje de texto.



Figura 03.B : Resultado de la Validación de datos con RENIEC - Persona Natural



TUPA DIGITAL	Versión: <1.4>
Manual de Usuario	Fecha: 29/04/2021

3.1.2 REGISTRO DE PERSONA JURÍDICA

El administrado selecciona el tipo de persona "PERSONA JURIDICA", y le da clic en el botón SUNAT para registrar y validar la información del RUC.



Figura 04: Registro al sistema – Persona Jurídica

El sistema de SUNAT solicita al ciudadano ingresar sus datos relacionados a la cuenta existente: RUC, USUARIO y CONTRASEÑA, luego darle clic en el botón ENTRAR.



Figura 05: Validación de datos con SUNAT CLAVE SOL – Persona Jurídica

TUPA DIGITAL	Versión: <1.4>
Manual de Usuario	Fecha: 29/04/2021

3.1.3 REGISTRO DE PERSONA EXTRANJERA

El administrado selecciona el tipo de persona "PERSONA EXTRANJERA", ingresa el número del CARNET DE EXTRANJERIA y le da clic en



Figura 06: Registro al sistema – Persona Extranjera

3.1.4 REGISTRO DE PERSONA NATURAL CON RUC

El administrado selecciona el tipo de persona "PERSONA NATURAL CON RUC", darle clic en el botón SUNAT.



Figura 07: Registro al sistema - Persona Natural con RUC

Para validar la información en el sistema de SUNAT solicita al ciudadano ingresar sus datos relacionados a la cuenta existente: RUC, USUARIO y CONTRASEÑA, luego darle clic en el botón ENTRAR.

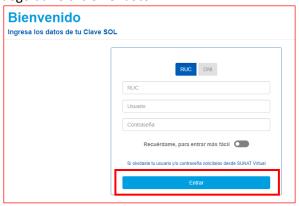


Figura 08: Validación de datos con SUNAT CLAVE SOL – Persona Natural con RUC



TUPA DIGITAL	Versión: <1.4>
Manual de Usuario	Fecha: 29/04/2021

3.2 ACCESO AL SISTEMA

La forma de ingresar al sistema es de la siguiente manera:

- a) ACCESO COMO PERSONA NATURAL
 - ✓ DNI DE USUARIO
 - ✓ CONTRASEÑA



Figura 09: Acceso al sistema - Persona Natural

- b) ACCESO COMO PERSONA JURÍDICA
 - ✓ RUC DE EMPRESA
 - ✓ DNI DE USUARIO
 - ✓ CONTRASEÑA



Figura 10: Acceso al sistema – Persona Jurídica

- c) ACCESO COMO PERSONA NATURAL CON RUC
 - ✓ RUC DE PERSONA NATURAL
 - ✓ DNI DE USUARIO
 - ✓ CONTRASEÑA



Figura 11: Acceso al sistema - Persona Natural con RUC

- d) ACCESO COMO PERSONA EXTRANJERA
 - ✓ CARNET DE EXTRANJERIA
 - ✓ CONTRASEÑA



Figura 12: Acceso al sistema – Persona Extranjera



TUPA DIGITAL	Versión: <1.4>
Manual de Usuario	Fecha: 29/04/2021

Además, es posible ingresar usando un DNI Electrónico o una clave SOL de SUNAT.



Figura 13: Acceso al sistema – DNI ELECTRONICO

3.3 MENÚ TUPA DIGITAL

Opción de Menú	Descripción
INICIO	Pantalla principal del sistema
MIS TRAMITES	Lista de trámites realizado por el usuario
MI CUENTA	Datos de la cuenta de usuario, según el perfil que se haya registrado
CAMBIAR CONTRASEÑA	Sección de seguridad para que se pueda realizar el cambio de contraseña
CASILLA ELECTRONICA	Acceso a la casilla electrónica

3.3.1 INICIO

Luego de ingresar al sistema se muestra la siguiente ventana.



Figura 14: Pantalla de inicio del Sistema



TUPA DIGITAL Página 6 de 17

TUPA DIGITAL	Versión: <1.4>
Manual de Usuario	Fecha: 29/04/2021

3.3.2 MIS TRAMITES

En la sección MIS TRAMITES el administrado podrá ver el estado actual de sus procedimientos (PENDIENTE, EN PROCESO, FINALIZADO, OBSERVADO Y NO PRESENTADO).



Figura 15.A: Lista de mis trámites

Asimismo, podrá darle seguimiento en el SDT a sus trámites mediante el nro. de trámite y la clave para darle seguimiento en el SDT (https://sdt.mtc.gob.pe/).

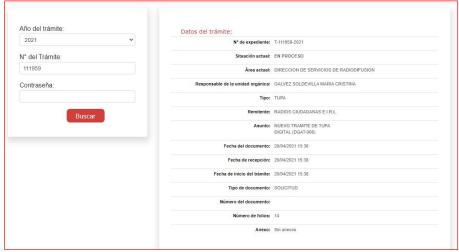


Figura 15.B : Seguimiento del trámite en el SDT



TUPA DIGITAL	Versión: <1.4>
Manual de Usuario	Fecha: 29/04/2021

3.3.3 MI CUENTA

En la sección MI CUENTA podrás actualizar tus datos del perfil de la cuenta de usuario.



Figura 16: Datos del usuario

3.3.4 CAMBIAR CONTRASEÑA

En la sección CAMBIAR CONTRASEÑA podrás actualizar tu contraseña, ingresando tu correo electrónico y dándole clic en el botón **ENVIAR**.



Figura 17: Cambiar contraseña

3.3.5 CASILLA ELECTRONICA

En la sección CASILLA ELECTRONICA podrás recibir las notificaciones con respecto a tus procedimientos y los pasos a seguir durante el trámite.

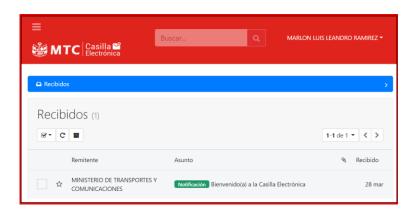


Figura 17: Casilla electrónica



TUPA DIGITAL	Versión: <1.4>
Manual de Usuario	Fecha: 29/04/2021

3.4 LISTA DE TUPAS

La lista de TUPAS se muestra filtrada por el grupo que se ha seleccionado en la pantalla anterior (inicio). La pantalla muestra la lista de manera dinámica de todos los TUPAS que han sido publicados como un procedimiento DIGITAL.

Se puede realizar la búsqueda de los TUPAs a través de la selección de la Unidad Orgánica, o buscar por texto (código TUPA, Grupo y Denominación).



Figura 18: Lista de Procedimientos

3.5 REQUISITOS DE UN TUPA

Cada TUPA cuenta con determinados requisitos a cumplir. Estos requisitos están presentados de acuerdo a resoluciones ministeriales vigentes. Haciendo clic sobre el ícono de la columna "Requisitos" se puede obtener el detalle de requisitos del TUPA seleccionado.



Figura 19: Lista de requisitos de un procedimiento

En esta pantalla se muestran todos los trámites que ha realizado el usuario, según el tipo de persona con el que hizo el registro. Los trámites se ordenan por fecha de registro de forma descendente.



TUPA DIGITAL	Versión: <1.4>
Manual de Usuario	Fecha: 29/04/2021

4. SOLICITAR NUEVO TRÁMITE

En la pantalla de inicio del sistema se muestran los grupos de procedimientos según la UNIDAD ORGANIZATIVA a la que pertenecen.

Al seleccionar un grupo se muestra la lista de procedimientos administrados por la UNIDAD seleccionada (ver ilustración 3). Para iniciar un nuevo trámite seleccionamos el enlace "Iniciar Trámite", como se muestra en la siguiente figura:



Figura 20: Iniciar nuevo trámite

4.1 CONFIRMAR INICIO DE TRÁMITE

Luego de haber seleccionado un procedimiento, se deberá confirmar el inicio de un nuevo trámite mediante el comando INICIAR PROCEDIMIENTO (ver ilustración)



Figura 21: Confirmar inicio de trámite

4.2 REQUISITOS

Luego de haber iniciado un trámite, se deberán completar los requisitos. Estos requisitos pueden ser clasificados de la siguiente manera:

- REQUISITO TIPO FORMULARIO
- REQUISITO TIPO ANEXO
- REQUISITO ADJUNTAR ARCHIVO
- REQUISITIO REALIZAR UN PAGO



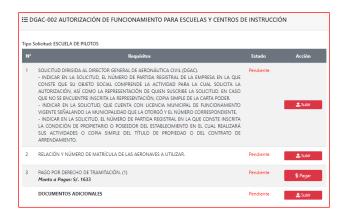


Figura 22: Completar requisitos

4.2.1 REQUISITO TIPO FORMULARIO

Cuando un registro es de tipo Formulario, el sistema mostrará una ventana emergente en donde se solicitarán los datos que requieren ser completados en un formato exigible para el TUPA seleccionado.



Figura 23: Requisito TIPO FORMULARIO

4.2.2 REQUISITO TIPO ANEXO

Al igual que el caso anterior, el sistema mostrará una ventana emergente en donde se solicitarán los datos que requieren ser completados en un formato exigible para el TUPA seleccionado.

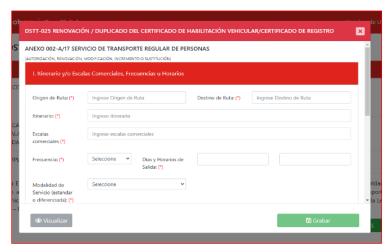


Figura 24: Requisito TIPO ANEXO



TUPA DIGITAL	Versión: <1.4>
Manual de Usuario	Fecha: 29/04/2021

4.2.3 REQUISITO TIPO ADJUNTO

Este tipo de requisito requiere que el usuario adjunte un documento en formato PDF. Este documento podrá ser reemplazado mientras el trámite se encuentre en estado EN PROCESO.



Figura 24: Requisito TIPO ADJUNTO

4.2.4 REQUISITO REALIZAR UN PAGO

En el caso que el requisito TUPA (Ejemplo: Derecho de tramitación) requiera de un pago, usted tiene dos procedimientos de pago: a) Pago en línea y b) Validación de voucher del Banco de la Nación.

- A) Pago en línea. Al seleccionar esta opción, el sistema se conectará al sistema de pago en línea del BANCO DE LA NACIÓN para que el usuario pueda realizar el pago en línea usando una tarjeta de crédito o débito.
- B) Validación de voucher. Al seleccionar esta opción, el usuario deberá colocar los datos de número de operación, fecha (día, mes y año) y código de agencia bancaria del BANCO DE LA NACIÓN donde realizó el pago, según el código de tributo correspondiente al TUPA seleccionado.



Figura 25: Pasarela de pago

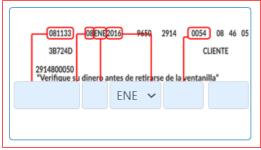


Figura 26: Registro de pago mediante voucher



TUPA DIGITAL	Versión: <1.4>
Manual de Usuario	Fecha: 29/04/2021

5. SEGUIMIENTO DE TRÁMITE

5.1 TRAMITE EN PROCESO

En la bandeja MIS TRAMITES podrá visualizar y darle seguimiento a su trámite.



Figura 27: Mis tramites

El trámite al ser remitido se denomina estado EN PROCESO



Figura 28: Descripción de mis trámites

5.2 TRAMITE OBSERVADO

Si el trámite es observado, recibirás un mensaje en tu bandeja MIS TRAMITES. Dar clic en OBSERVADO para levantar la observación.



Figura 29: Trámite observado

Para subsanar la documentación requerida dar clic en SUBIR



Figura 30: Subir documentación



Figura 31: Tramite observado



TUPA DIGITAL	Versión: <1.4>
Manual de Usuario	Fecha: 29/04/2021

6. FINALIZACION DE TRAMITE

6.1 TRAMITE ATENDIDO

Cuando el trámite no presenta observaciones pasa a estado ATENDIDO.



Figura 32: Tramite atendido

Al dar clic recibirás un mensaje mediante el cual das fe que has leído la información



Figura 33: Trámite enviado

6.2 TRAMITE FINALIZADO

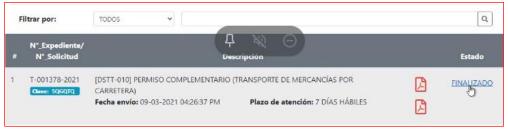


Figura 34: Tramite finalizado

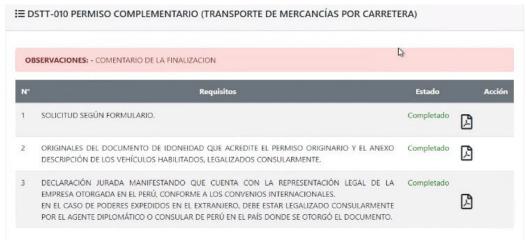


Figura 35: Detalles del trámite finalizado



TUPA DIGITAL	Versión: <1.4>
Manual de Usuario	Fecha: 29/04/2021

7. GLOSARIO

- MTC: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- OGTI: Oficina General de Tecnología de la Información.
- ODTD: Oficina de Desarrollo Tecnológico y Digital
- RENIEC: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- **DNI**: Documento Nacional de Identidad.
- **CE**: Carnet de Extranjería.
- **TUPA**: Texto Único de Procedimiento Administrativo.
- **PROCEDIMIENTO**: Es el trámite mediante el cual se solicita un TUPA.
- CITV: Certificado de Inspección Técnica Vehicular.
- STD: Sistema de Trámite documentario
- PIDE: Plataforma de Interoperabilidad del Estado.
- **SOAT**: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.

ESTADOS DEL TRAMITE

- EN PROCESO: El trámite está siendo revisado por un coordinador TUPA
- OBSERVADO: El administrado deberá levantar las observaciones realizar por un coordinador TUPA.
- ATENDIDO: El trámite ha sido atendido y no tiene observaciones.
- FINALIZADO: El trámite ha culminado según el procedimiento y se genera una comunicación oficial enviada al correo electrónico o casilla electrónica.
- NO PRESENTADO: El usuario no ha subsanado una solicitud observada y el plazo permitido ha expirado.

Sistema o Aplicativo	TUPA DIGITAL MTC
Elaborado por	Edsger Herrera
Revisado por	Cesar Vílchez
Fecha de elaboración	28/04/2021
Fecha de actualización	03/05/2021

